

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE AMBATO HOSJUAMBATO S.A.

En la ciudad de Cuenca a los 29 días del mes de julio de 2020, siendo las 18h20 en el local ubicado en la Av. Daniel Córdova y Agustín Cueva, quinto piso, Edificio de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., se instala la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE AMBATO HOSJUAMBATO S.A., que ha sido citada en primera convocatoria mediante publicación realizada el día sábado 18 de julio de 2020, en diario EL MERCURIO de la ciudad de Cuenca.- Se encuentra presente el 83,48 % del capital pagado, conforme lista de asistentes que se adjunta como habilitante, Preside la Sesión el Dr. Luis Mario Tamayo, actuando como Secretario el Gerente General Bruno Ledesma, como Representante Legal de Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A. El Presidente declara instalada la sesión y solicita por secretaría se de lectura a la convocatoria que tiene el siguiente texto: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE AMBATO HOSJUAMBATO S.A.-** De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas del HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE AMBATO HOSJUAMBATO S.A., a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día miércoles 29 de julio de 2020 a partir de las 18h00 horas, en la ciudad de Cuenca, en el local ubicado en las calles Daniel Córdova y Agustín Cueva, edificio Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., quinto piso, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por el ejercicio económico 2019. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Auditor Externo por el año 2019. 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2019. 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente y Auditor Externo para el período 2020.- Se convoca también en forma expresa e individual a la Comisario de la Compañía, Ing. Vanessa Jara.- La documentación sobre los puntos a tratarse en esta sesión, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Cuenca, en la Av. Daniel Córdova y Agustín Cueva, Edificio Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés, quinto piso. Cuenca, 18 de julio de 2020 Dr. Luis Mario Tamayo, PRESIDENTE.- Puesto el consideración el orden del día es aprobado por unanimidad y se da paso a su conocimiento y resolución:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.-

El Dr. Luis Mario Tamayo, Presidente de la compañía, procede con la lectura del informe del ejercicio económico 2019, el que se adjunta al presente, señala se han cumplido con los requerimientos para tener un hospital operativo y que debe seguirse trabajando para lograr estándares de salud competitivos a nivel



nacional, así lograr que los pacientes del centro del país sean atendidos sin tener que salir de la ciudad, resalta la necesidad de proyectarse hacia el futuro, Señala a importancia de haber obtenido la certificación ISO 9001 2015 ello gracias al trabajo cumplido en equipo.

Manifiesta que el trabajo no ha sido fácil sin embargo el esfuerzo, la voluntad y a disposición del personal han permitido cumplir metas y proyectos, así como la adquisición de tecnologías y capacitación del en favor de los pacientes.

Concluye agradeciendo a todos quienes son parte de la institución, accionistas, médicos, funcionarios, administración y ante todo a los pacientes que son la razón de ser del Hospital, solicita, ahora mas que nunca el compromiso de trabajo de todo el grupo humano que integra esta institución.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El Señor Gerente General da lectura a su informe el que se adjunta a esta acta.

Resalta la entrega del grupo humano, basado en la unión responsable dirigido de los resultados obtenidos.

Manifiesta su agradecimiento especial al Presidente, dirección médica dirección administrativa , y todos y cada uno de los que forman parte de esta familia, que han sido pilares fundamentales en los resultados obtenidos.

Expone que la Gerencia General ha cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General conforme a resoluciones tomadas.

El marco legal en el cual se desarrolla la actividad del Hospital ha sido respetado y se ha cumplido con todos los organismos de control del estado, normas de propiedad intelectual, derechos de autor, así como con el ordenamiento jurídico vigente.

Paso seguido realiza un análisis detallado de los aspectos más relevantes dentro de la Institución en el año 2019, dando las explicaciones más importantes de cada uno de ellos:

- 1. Planificación Estratégica**
- 2. Equipamiento**
- 3. Aspectos Médicos y Clínicos**
- 4. Consideraciones financieras-Administrativas**
- 5. Situación Financiera**

Respecto a la Situación Financiera se procede a presentar un análisis de las principales cifras del Hospital resaltando para el efecto Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Liquidez, Resultados, dando las explicaciones pertinentes.



Concluye agradeciendo a todos los accionistas, y Personal Médico y administrativo, empleados, asesores legales, por el apoyo y la confianza brindada, los logros son el resultado de un trabajo de todos los miembros de esta familia así como a la fidelidad de nuestros pacientes y clientes.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO POR EL AÑO 2019

Se da lectura al informe del Comisario Ing. Vanesa Jara, quien en conclusión manifiesta que la Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, que los estados financieros presentan razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional. El control interno que se realiza es el correcto. Las políticas contables que se aplican, son las que establecen los organismos de control. En conclusión que la Administración ha cumplido conforme corresponde.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo AUSTROAUDI CIA. LTDA., se hace un breve exposición de la forma en la que se ha desarrollado el proceso de auditoria, las disposiciones legales aplicables, así como los aspectos que se han considerado para el mismo, luego de lo cual se indica que los estados financieros del ejercicio 2019 reflejan con certeza razonable la realidad la financiera y administrativa de la compañía de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

Los informes son puestos en consideración, luego de absolver algunas inquietudes, son aprobados, por unanimidad con la constancia que los administradores no votaron.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Gerencia General, da lectura a los aspectos más importantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2019, esto es el balance general y el estado de resultados, da las explicaciones correspondientes así como absuelve las inquietudes que se presentan, se resalta que se obtuvieron utilidades operativas lo que es un logro considerando que es el segundo año de trabajo.

Los presentes, por unanimidad, aprueban los estados financieros puestos a su consideración.

5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2020.- La junta en forma unánime ante la propuesta del señor Presidente, reelige al Ing. Vanesa Jara como Comisario Principal para un nuevo periodo estatutario, y como Comisario Alterno al Ing. Carlos Tixi; y, se reelige por unanimidad a AUSTROAUDI, como Auditor



Externo. En lo que tiene que ver a sus remuneraciones se delega a Gerencia General para que sea quien las fije.

Sin más que tratar, siendo las 19H30, se clausura la sesión, agradeciendo a los asistentes y firman para constancia



Dr. Luis Mario Tamayo
PRESIDENTE



Bruno Ledesma
SECRETARIO